



Corría el año 1939 en una Madrid de postguerra, destruida después de varios años de guerra y víctima del odio de los vencedores, con una fuerte represión franquista. El día a día estaba marcado por la represión y por las constantes denuncias de vecinos, amigos y familiares.

Bajo este contexto se sitúa la historia de las “Trece Rosas”, **trece mujeres, la mayoría de ellas menores de edad, que el 3 de agosto de 1939 fueron condenadas por un Consejo de Guerra a muerte** junto con otros cuarenta y tres compañeros bajo la acusación de “adhesión a la rebelión” **debido a su militancia en las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU).**

A lo largo de estas líneas relataremos esta historia que ya será conocida por muchos lectores,

La rosa catorce

Escrito por Irati Gómez

Jueves, 22 de Febrero de 2018 15:25

pero dando voz también a **Antonia Torre Yela, nuestra Rosa 14.**

El 3 de agosto, **el mismo día de la condena, cada una de las rosas redactó una solicitud de indulto, depositando la confianza en despertar la compasión de quien fuera a recibirla y les fuera concedido**

. Pero aquellas cartas permanecieron atrapadas en el despacho de Carmen Castro, directora de Ventas, prisión donde permanecían reclusas; y, aunque hubieran sido enviadas, tampoco habría servido de nada:

esta ejecución fue un acto de venganza

con el que el propio régimen franquista se saltó sus propias normas formales, que establecían que las penas de muerte quedarían en suspenso hasta que se recibiera el “enterado” del Caudillo.

Permanecieron durante sus últimos meses de vida en la prisión madrileña de Ventas. Esta prisión que había sido inaugurada en 1933, periodo correspondiente a la II República, como un centro penitenciario para la reinserción de reclusas, se había convertido ahora, bajo el franquismo, en un almacén humano. En las celdas individuales se amontonaban mujeres, los pasillos, almacenes o servicios hacían también de habitaciones. Una manta, un plato y una cuchara era lo que se proporcionaba al entrar en Ventas; el colchón debía serles facilitado por sus familiares, si es que podían permitirselo. Las 14 rosas fueron distribuidas en diferentes celdas de la prisión: las mayores fueron a las galerías y las menores a una sala que había sido habilitada para ellas.

Hacinamiento, enfermedades, falta de higiene y hambre eran parte del día a día de las reclusas en Ventas, y, por si ese escenario de terror, no fuera suficiente, había que sumarle los consejos de guerra que se celebraban a diario.

Llegó el temido día, 5 de agosto de 1939 a las 4 de la madrugada, y desde el interior de la prisión madrileña se escuchó el rumor de un vehículo. De aquel automóvil bajó un guardia civil que entregó un escrito dirigido a la directora de la prisión. En el dorso de aquel escrito aparecía el nombre de las jóvenes que desde hacía varias horas permanecían en la capilla: Carmen Barrero Aguado, Martina Barroso García, Adelina García Casillas. Elena Gil Olaya, Virtudes González García, Ana López Gallego, Joaquina López Laffite, Dionisia Manzanero Salas, Victoria Muñoz García y Luisa Rodríguez de la Fuente. Faltaba una, Antonia Torre Yela, pero sólo ella y sus compañeras se dieron cuenta y callaron.

Un error mecanográfico en la orden de ejecución —escribieron Antonio en lugar de

La rosa catorce

Escrito por Irati Gómez

Jueves, 22 de Febrero de 2018 15:25

Antonia— le salvo ese día de la muerte, pero no se escapó de ella. La errata fue descubierta y Antonia fue fusilada el 19 de febrero de 1940 con tan solo 19 años: por ello es La Rosa 14.

Al resto de sus compañeras les llegó el fin ese mismo día 5 de agosto. Fueron trasladadas al Cementerio del Este y, cuando llegaron a una pared de ladrillo en el que se apreciaban los impactos de bala y les mandaron detenerse, supieron que habían llegado a su destino. Les habían prometido que serían fusiladas junto con los otros 43 compañeros de las JSU, muchos de ellos novios, maridos y amigos de las trece rosas; pero no fue así. Ellos fueron fusilados unas horas antes, por lo que no pudieron despedirse de sus compañeros y las Trece Rosas murieron solas, tal y como había sido el destino de ellos pocas horas antes.

Este trágico destino no fue una excepción, sino la norma. No fueron ni las primeras ni las últimas mujeres ajusticiadas, pero **la minoría de edad de la mayoría de las Trece supuso un mazazo para muchas presas, que transmitieron su historia de manera oral hasta convertirlas en un símbolo del papel de las mujeres en la lucha contra el franquismo.**

En la carta de despedida a su familia, Julia Conesa dejó escrito: “Madre, madrecita, me voy a reunir con mi hermana y papá al otro mundo, pero ten presente que muero por honrada. Adiós, madre querida, adiós para siempre. Tu hija que ya jamás te podrá besar ni abrazar... Que no me lloréis. Que mi nombre no se borre de la historia”.

Os podemos asegurar que vuestro nombre no ha sido borrado y vuestro recuerdo, al igual que el de todos aquellos y aquellas que disteis la vida por la libertad, permanece y permanecerá vivo en nosotros.

Irati Gómez, miembro del Consejo Central de los CJC